



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

mi. quedaren leues las cosas que supieren los
demas de la ciudad. Lendo de los D. N. D. N.
Joseph Munoz mande se grande de las
lo acordado de esta ciudad mediante ser un del
señal de la Beneficencia de los vecinos. = Señal de
esta ciudad

Subscriben por el Sr. Juan Carlos
Juan Hernandez

Por el Sr. Juan Carlos
Juan Hernandez

Señal

En la M. D. N. D. N. Ciudad de Cartagena de las Indias
capitular de ella en veintedós del mes de Julio
de mil setecientos y diez y seis se juntaron a cañal
de esta ciudad. Los señores Juan Joseph de Briones
que teniente de corregidor de esta ciudad don
Juan Carralero de Briones don Joseph María Rivera
don Alonso Jimenez de las Torres Juan Baysa
dambienso y don Juan de la Cruz Campesano
y acordaron lo siguiente

En la ciudad de...

En la ciudad de... don Juan Baysa...

Señal de...

En la ciudad de... don Juan Baysa...

En la ciudad de...

